

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL 258/2021

“Proporcionar al personal de herramientas de medición para llevar a cabo con eficacia las actividades que se realizan en las mismas”

“Servicio de mantenimiento y saneo de principales calles y avenidas del Municipio”

“Compra de herramientas menores diversas para el mantenimiento de los Mercados Municipales”

“Contar con los materiales herramientas necesarias para poder ejecutar las tareas de la dirección de Mantenimiento Urbano”



Administración e Innovación

Adquisiciones
Administración e Innovación

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 30 de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 258/2021**, denominada **“PROPORCIONAR AL PERSONAL DE HERRAMIENTAS DE MEDICIÓN PARA LLEVAR A CABO CON EFICACIA LAS ACTIVIDADES QUE SE REALIZAN EN LAS MISMAS” “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y SANEO DE PRINCIPALES CALLES Y AVENIDAS DEL MUNICIPIO” “COMPRA DE HERRAMIENTAS MENORES DIVERSAS PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES” “CONTAR CON LOS MATERIALES HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA PODER EJECUTAR LAS TAREAS DE LA DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO URBANO”** Se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **José Eduardo Torres Quintanar**, Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones; **Ana Paula Jiménez Mc Cormick**, Encargada de Recursos Financieros de la Dirección de Mercados Municipales; **José Refugio Raygoza Pinto**, Jefe de Saneamiento de la Dirección de Mantenimiento Urbano; **Julisa Liliana Becerra González**, Asistente Administrativa de Corresponsabilidad Social; **Emmanuel Sandoval Ayard**, Asistente de la Dirección de Proyectos de la Coordinación de General de Servicios Municipales.

Se hace constar que en este acto no se presentó ningún proveedor.

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

Nota: se hace constar que no hubo preguntas por parte de los proveedores interesados.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.



Gobierno de
Guadalajara

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

licitación pública local LPL 258/2021

“Proporcionar al personal de herramientas de medición para llevar a cabo con eficacia las actividades que se realizan en las mismas”

“Servicio de mantenimiento y saneo de principales calles y avenidas del Municipio”

“Compra de herramientas menores diversas para el mantenimiento de los Mercados Municipales”



Administración e Innovación

Contar con los materiales herramientas necesarias para poder ejecutar las tareas de la dirección de Mantenimiento Urbano”

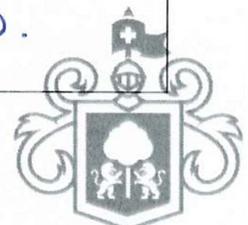
Adquisiciones
Administración e Innovación

Un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, siendo las 12:10 doce horas con diez minutos del día 30 de Noviembre de 2021 dos mil veintiuno, se da por terminada la Última Junta de aclaraciones, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

Nombre y cargo:	Firma:
José Eduardo Torres Quintanar , Director de Compras, en representación de Gonzalo Alberto García Ávila, Director de Adquisiciones y Secretario Ejecutivo del Comité de Adquisiciones	
Ana Paula Jiménez Mc Cormick , Encargada de Recursos Financieros de la Dirección de Mercados Municipales	
José Refugio Raygoza Pinto , Jefe de Saneamiento de la Dirección de Mantenimiento Urbano.	
Julisa Liliana Becerra González , Asistente Administrativa de Corresponsabilidad Social	
Emmanuel Sandoval Ayard , Asistente de la Dirección de Proyectos de la Coordinación de General de Servicios Municipales	



Gobierno de
Guadalajara